



SE FIRMA CONVENIO PARA LA AUTONOMIA EDUCATIVA DE LOS PUEBLOS INDIGENAS



Con la firma del convenio interadministrativo para la prestación del servicio educativo autónomo de los pueblos indígenas llevada a cabo el día 4 de febrero en el Despacho de la Secretaría de Educación Departamental, 57.194 niños pertenecientes a las comunidades indígenas del Cauca inscritos en el Sistema Educativo del 2010, estarán bajo la responsabilidad de las comunidades de los pueblos autóctonos.

Los términos de este convenio fueron establecidos conjuntamente con el CRIC (Concejo Regional Indígena del Cauca) para un periodo de dos meses, tiempo en el que el Ministerio del Interior y Justicia y el Ministerio de Educación Nacional, proyectarán las normas que autoricen la administración de la educación por los pueblos indígenas.

El convenio fue firmado por la Secretaria de Educación Departamental, Doctora Deyfan Silva Meneses y por el Consejero Mayor del Cric, Éldes Pechené.



Gobernación del Cauca
Secretaría de Educación y
Cultura del Departamento

Ministerio de
Educación Nacional
República de Colombia



BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010
Más Colombia



CS. Oficina de Comunicaciones